

¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA?



Notifica a la brigada de emergencia / centro médico / personal de seguridad.



Identifica los elementos de emergencia más cercanos.



identifica las rutas de evacuación.



Si se da orden de evacuación dirígete al punto de encuentro asignado en tu sede el cual será informado por el personal brigadista.

CONOCE LOS CONTACTOS QUE VAS A NECESITAR

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá: 316 490 55 96

Pereira: 318 484 33 81

Valledupar: 316 484 3381

SERVICIOS DE SALUD

Bogotá: 316 820 04 54

Pereira: 318 794 18 81

Valledupar: 316 498 84 42